

1 8 2 4 1 3



P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

1 8 2 4 1 3

por "UN SISTEMA, CON SU CORRESPONDIENTE APARATO, PARA INYECCION A VAPOR DEL AIRE ATMOSFERICO EN LAS CALDERAS O TINNAS PARA TINTAR", a favor de Don Juan Auleda Torres, de nacionalidad española, residente en Castellón de la Plana, calle de Alloza, nº 101.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un sistema, con su correspondiente aparato, para inyección a vapor del aire atmosférico en las calderas o tinas para tintar.

5. La invención es aplicable expresamente para las calderas o tinas de capacidad menor de los 500 litros, apropiadas para pequeñas instalaciones, utilizadas en las tintorerías llamadas de ropa usada.

10. Con el sistema que se describe se logra un calentamiento del agua de la tina en marcha silenciosa, se provoca un intenso bombardeo de aire, que burbujea en el agua de la tina. Se proporciona a la lana que se tinte un esponjamiento que favorece la penetración del tinte en las costuras, en las telas gruesas, en los fieltros, etc.

15. Las telas tintadas no se encojen y, por otra parte, el género de punto adquiere una holgura de malla que le da

1 82413



aspecto de tejido nuevo.

El sistema consiste en utilizar la propia agua o tinctura de la tina como vehículo mezclador del aire arrastrado, y en provocar este arrastre mediante un chorro de vapor, entrando el conjunto de nuevo por el fondo de la tina en reunión conjunta, el aire, el vapor y el líquido, el que, procediendo de la tina, vuelve a ella, juntamente con aquéllos.

Este proceso se realiza en un aparato adosado a la tina, por la parte exterior, a cuyo aparato se hace llegar el vapor procedente de una caldera o tubería adecuada.

En lo que se ha indicado, debe sobreentenderse que lo mismo se puede aplicar a calderas de cobre u otras, que a las tintas de madera, pues ambos medios son utilizados para la paqueña tintorería.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura representa, en alzado, la sección esquemática del aparato, juntamente con parte de la tina a que se adosa.

Consiste el aparato que realiza el sistema, en un pequeño recipiente colector -3-, unido a la tina -1- por el tubo -2-; en este recipiente -3- desemboca el tubo de vapor -4- y el tubo de aire -10-.

El tubo de vapor termina en una boquilla cónica -5-, que está alojada en otra exterior -6-, dejando entre ambas y fuera de la -6- los espacios anulares -8- y -9- de paso.

Finalmente, el tubo -7- es el colector de la mezcla, que se



182413

conduce por -11- a la parte baja de la tina -1-.

El funcionamiento es como sigue:

Suponiendo la tina de tintar -1- con el líquido propio para el caso, éste pasará al receptáculo -3- por el conducto -2-; si ahora se da entrada del vapor por -4-, su salida rápida por -5-, entrando en el cono -6- y en la boca -7-, provocará una aspiración por los espacios -8- y -9-, haciendo que entre en -7- el agua de la tina procedente de -3-, más el aire atmosférico -10- y el vapor, llegando así por -11- a la parte baja de la tina.

El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

#### N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un sistema, con su correspondiente aparato, para inyección a vapor del aire atmosférico en las calderas o tinas de tintar, caracterizado esencialmente por el hecho de provocar la entrada de una masa de aire atmosférico a gran velocidad, de abajo a arriba, en el líquido de la tina o caldera de tintar, cuyo aire, mezclado con el propio líquido de

112413



la tina, arrastrado con él, produce en la lana o tejidos que se tintan, efectos de esponjamiento, mejorando notablemente la operación de tintar y dando a los tejidos un aspecto de nuevos.

5. 2ª.- Un sistema según la anterior reivindicación, en el cual, la inyección del aire atmosférico se realiza mediante una inyección de vapor a presión, mediante un aparato especial.

10. 3ª.- Un sistema según las reivindicaciones anteriores, en el cual, el aparato que realiza la función expresada consiste en un receptáculo colector de pequeña capacidad, en comunicación por un tubo con la parte superior del líquido de la tina, en cuyo receptáculo desemboca el tubo de vapor y el tubo para el aire atmosférico.

15. 4ª.- Un sistema según la reivindicación 3ª, en el cual, el tubo de vapor es un inyector, cuyo cono de salida queda dentro de otro concéntrico, y éste, a su vez, dentro de otro en que remata, por su parte alta, la tubería de descenso.

20. 5ª.- Un sistema según las reivindicaciones precedentes, en el que, el tubo de descenso llega a entrar en la tina o caldera por un conducto cercano al fondo de la misma.

25. 6ª.- Un sistema, con su correspondiente aparato, para inyección a vapor del aire atmosférico en las calderas o tinas de tintar.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 15 de febrero de 1948.

JUAN AULEDA TORRES.

p. a. JAIMÉ IBARRA

D. D. 

